

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
25/sep/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, que aprueba para su publicación la Versión Abreviada del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tepetzintla, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha 25 de septiembre de 2014, Numero 18, Tercera Sección, Tomo CDLXXIII

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA, PUEBLA 2014-2018

Objetivo del Plan

Contar con un instrumento rector que permita concretar y dar cabal cumplimiento de los compromisos creados con los ciudadanos, estableciendo los principios que permitan alcanzar un desarrollo municipal sustentable el cual contribuya con el avance social, sustentable y democrático.

Nuestra visión

Tepetzintla es un Municipio democrático, cada persona en Tepetzintla tiene una alta calidad de vida, vive en armonía consigo misma, con los demás y el medio ambiente, producto de la modernización administrativa, la equidad entre géneros y el desarrollo sustentable. La solidaridad entre los ciudadanos de Tepetzintla es patente al observarse un Municipio en desarrollo político, social, económico y cultural. Enfoca sus recursos humanos, financieros y de información al cumplimiento de las más altas prioridades del Municipio y sus ciudadanos. Tepetzintla, es en el Estado de Puebla, un Municipio altamente organizado y orientado al desarrollo en el más amplio sentido. Es una comunidad indígena náhuatl y totonacuj orgullosa de su identidad y cultura. Es una comunidad que no permite el analfabetismo, promueve y gestiona los medios y recursos para abatirlo. Trabaja cooperativamente con otros municipios para el progreso Regional y contribuye al avance del estado de Puebla, para beneficio de México.

Nuestra misión

Quienes participamos en el Gobierno de Tepetzintla trabajamos para animar e involucrar a todas las personas a participar activamente hacia un *mejoramiento de vida*, rescate de nuestras raíces y fortalecimiento de la identidad; el desarrollo sustentable, el progreso económico y la democracia.

Enfoque de nuestra misión

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, el Ayuntamiento de Tepetzintla, establece sus propósitos:

- Contar con una política de finanzas públicas sanas.

- Ser un buen gobierno, mediante prácticas y procesos que garanticen la concreción de los resultados del PDM 2014-2018.
- Ser un gobierno democrático con justicia y seguridad, que promueva el desarrollo económico, social, regional, estatal y nacional.
- Promover el desarrollo de principios como son: humanismo, equidad, cambio, inclusión, sustentabilidad, competitividad, desarrollo regional, apego a la legalidad, gobernabilidad democrática, federalismo, transparencia y rendición de cuentas.
- Desarrollar procesos de simplificación de trámites y actuar con puntualidad.
- Facilitar a los ciudadanos los medios para su educación básica mediante programas de apoyo a la educación.
- Impulsar la educación pre-universitaria y universitaria.
- Promover la educación universitaria en sistema abierto y a distancia.
- Fortalecer el desarrollo institucional y comunitario.
- Impulsar el desarrollo de tecnología y producción.
- Garantizar infraestructura para el Desarrollo Rural.
- Proteger y recuperar áreas frágiles y de importancia ambiental.
- Abordar los problemas mediante la metodología mejoramiento de vida (*seikatsu kaizen*), para el desarrollo rural participativo, impulsando el cambio de actitud y una visión diferente de ver la vida.

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018				
Eje 1. México en paz	Eje 2. México incluyente	Eje 3. México con educación de calidad	Eje 4. México próspero	Eje 5. México con responsabilidad global.

Orden Jurídico Poblano

Plan Estatal de desarrollo 2011-2017			
Eje 1. Más empleo y mayor inversión	Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos	Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente	Eje 4. Política interna, seguridad y justicia

Plan Municipal de desarrollo				
Eje 1. Gobierno promotor del empleo y la inversión	Eje 2. Gobierno con igualdad de oportunidades	Eje 3. Gobierno transparente	Eje 4. Gobierno con justicia y estado de derecho	

Alineación de los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 1. México en Paz	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	Contribuir al desarrollo de la democracia.	Eje 4. Política interna, seguridad y justicia	Brindar certeza jurídica a los poblanos sobre sus bienes y su persona impulsando así, el desarrollo y el bienestar de la sociedad	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos de seguridad mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación	Eje 4. Gobierno con justicia y estado de derecho, así como garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos.	Incrementar la seguridad de la población del Municipio de Tepetzintla	Implementar acciones para fortalecer al cuerpo de seguridad pública

Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla, Puebla 2014-2018.

					Puebla- iniciativa Mérida			
--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--	--

Alineación de los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 4. México próspero	Promover el crecimiento sostenido de la productividad	Contribuir a crear las condiciones favorables para el desarrollo económico	Eje 1. Más empleo y mayor inversión	Impulsar el desarrollo económico entre las regiones	Aprovechar las ventajas de su geografía, clima y la capacidad productiva para su Desarrollo.	Eje 1. Gobierno promotor del empleo y la inversión	Impulsar el desarrollo económico	Aprovechar las vías de comunicación, la ganadería y la agricultura para el desarrollo económico.

Alineación de los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 3. México con	Garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos	Incrementar la calidad de la educación	Eje 2. Igualdad de	Incrementar el bienestar con la: participación de la ciudadanía.	Llevaremos a cabo programas y acciones que mejoren	Eje 2. Gobierno con igualdad de oportunidades	Garantizar la disminución de la pobreza.	Llevar a cabo programas y acciones mediante la participación de la

Orden Jurídico Poblano

educación de calidad			oportunidades para todos		significativamente las condiciones de vida de la población así como las capacidades para procurar su propio Bienestar.			población para su desarrollo y bienestar.
----------------------	--	--	--------------------------	--	--	--	--	---

Alineación de los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 2. México incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales	Conectar el capital humano con las oportunidades	Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente	Contar con finanzas públicas sanas, sustentables y crecientes en el tiempo	Generar recursos adicionales, ya sea por ahorro público o por mayores ingresos que puedan destinarse a la inversión en programas y acciones de impacto socioeconómico.	Eje 3. Gobierno transparente	Gobernar con transparencia y de acuerdo a la ley	Comunicar a la población de las acciones de gobierno y del manejo de los recursos económicos.

EJES DE GOBIERNO

Las políticas del gobierno, que serán eje de las estrategias del Ayuntamiento durante el periodo de gestión, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo son:

1. Gobierno promotor del empleo y la inversión sustentables

El fomento de la actividad económica, la creación y conservación de autoempleos mediante proyectos productivos, para la mejora de la calidad de vida de la población. El desarrollo agropecuario y promoción de una cultura forestal, podrán ser disparadores de una nueva economía local. Así como el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales mediante el desarrollo turístico sustentable.

Para fortalecer las actividades derivadas de este eje se utilizará la metodología *Seikatsu Kaizen* (mejoramiento de vida) que conlleva el trabajo en equipo mediante el asociativismo y un cambio de actitud ante los problemas de la vida misma.

2. Gobierno con igualdad de oportunidades

Un gobierno promotor del desarrollo local, en su sentido más amplio potencia los recursos con la vocación propia de la localidad. Un gobierno cercano a la comunidad que otorgue los servicios públicos que requiere la población. Calidad de vida implica un nivel mejor en familia, bienestar de ancianos, mujeres, jóvenes, enfermos, discapacitados; vivienda, salud, educación, alimentación, cultura en general y recreación. Elevar la calidad de vida es asegurar el desarrollo social y humano. Una comunidad es próspera si el nivel de vida de sus habitantes va hacia la calidad en un ciclo de mejora constante; asegurando el desarrollo humano.

3. Gobierno transparente

Un gobierno de rendición de cuentas ante la ciudadanía, cuyo principal valor sea la verdad. Un gobierno promotor del desarrollo local, en su sentido más amplio potencia los recursos con la vocación propia de la localidad. Un gobierno cercano a la comunidad que otorgue los servicios públicos que requiere la población.

4. Gobierno con justicia y estado de derecho

La decisión del pueblo fortalece la justicia, garantiza seguridad y permite la implementación y avance de programas sociales y económicos. Los derechos humanos garantizan la protección a los ciudadanos en sus derechos elementales y estimulan la participación ciudadana.

OBJETIVOS ALINEADOS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

1. Gobierno promotor del empleo y la inversión sustentables

OBJETIVOS

1. Aumentar la competitividad de las estructuras productivas a través de incrementos sostenidos y sostenibles en su productividad, resultado de transformaciones en los esquemas productivos, y mejoramiento del entorno para mantener y desarrollar ventajas competitivas en la producción de bienes y servicios en proyectos turísticos.
2. Utilizar en forma racional los recursos naturales de manera que no ponga en peligro su utilización por generaciones futuras.
3. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Tepetzintla, mediante mayores oportunidades económicas y laborales y amplio acceso a recursos productivos y servicios sociales (particularmente la educación y la salud).
4. Garantizar a la ciudadanía los servicios básicos: luz, drenaje y agua potable.
5. Gestionar para el desarrollo de la estructura productiva y fortalecer la economía local.
6. Implementar el enfoque de mejoramiento de vida *seikatsu kaizen* mediante procesos de asociativismo para la planificación participativa.

2. Gobierno con Igualdad de Oportunidades

OBJETIVOS

1. Desarrollar las facultades de los ciudadanos de manera integral dando prioridad a los grupos vulnerables: mujeres, indígenas, niños y personas de la tercera edad, ofreciendo espacios físicos de sano esparcimiento, acceso a la cultura y educación de calidad, acceso a servicios de salud que garanticen la igualdad de oportunidades para todos.

3. Gobierno transparente

OBJETIVOS

1. Mantener a la comunidad informada sobre las gestiones y avances en la administración a través de una comunicación social eficiente.
2. Foros de participación social para el diagnóstico de condiciones y necesidades que contribuyan a la definición de las orientaciones estratégicas del desarrollo del Municipio
3. Promover la eficiencia administrativa y transparencia de la gestión pública.
4. Desarrollar una gestión municipal transparente y con honestidad, siempre cercana a la gente y con atención eficiente de las necesidades de los ciudadanos.

4. Gobierno con Justicia y Estado de Derecho

OBJETIVOS

1. Garantizar la seguridad pública con una policía atenta a sus tareas de vigilancia.
2. Implementar y promover talleres sobre educación para la democracia y derechos humanos
3. Promover el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos

Los ejes *transversales* que se considerarán para el desarrollo del Municipio son:

1. Ambiental	2. Institucional
Aire	Legalidad
Agua	Transparencia
Suelo	Protección civil
Flora y fauna	Participación ciudadana
Energías alternativas	Planeación y organización
Educación ambiental	Asociación y coordinación

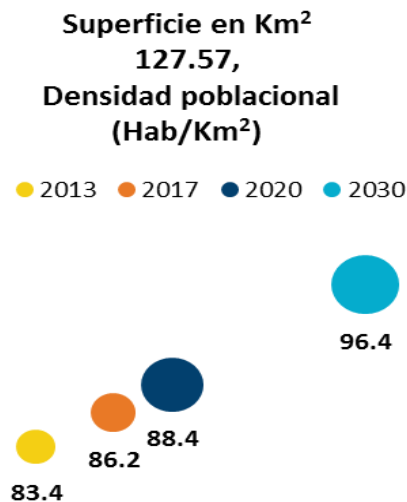
Ordenamiento ecológico	Administración financiera Tecnologías de la información Capacitación y profesionalización
3. Económico	4. Social
Vías de comunicación y transporte Industria, comercio y servicios Agricultura y ganadería Economía local Turismo Empleo	Cultura y patrimonio Deporte y recreación Grupos vulnerables Equidad de género Educación Juventud Vivienda Pobreza Salud
5. Servicios públicos municipales	
Drenaje y alcantarillado Aguas residuales Agua potable Residuos sólidos Panteones Rastros Mercados y/o centrales de abasto Alumbrado público Parques y jardines Seguridad Pública Planeación urbana Calles	

DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO

INDICADORES E INFORMACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

Conforme al CONEVAL¹ (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y fuentes del INEGI, Tepetzintla, es Municipio de *Muy Alta Marginación*.

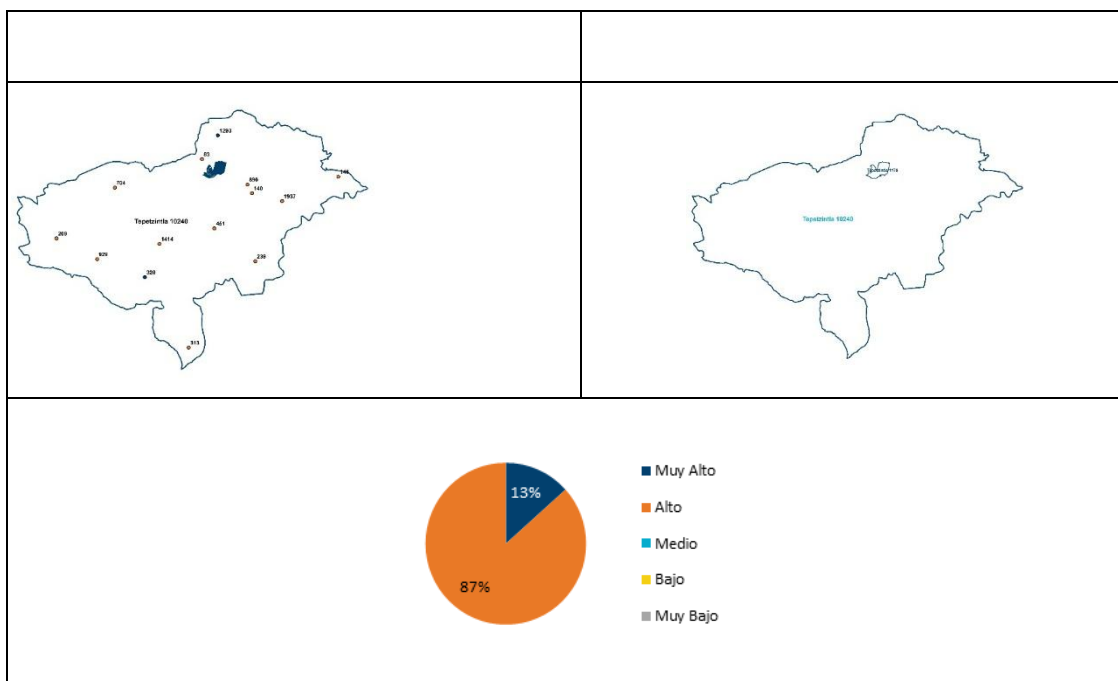
El Municipio de Tepetzintla, con cabecera en Tepetzintla, forma parte de la Región Socio Económica 1 (Sierra Norte). Según el censo de 2010, contaba con una población total de 10,228 habitantes, de los cuales 4,938 eran Hombres y 5,290 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 48.27% y las Mujeres el 51.72%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 107.1 mujeres, por cada 100 hombres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 16.35; con una superficie de 127.57 km²., tenía en 2010 una densidad poblacional de 80.2 Habitantes por km². En 2030 este indicador alcanzará un valor de 96.4 Habitantes por km².



Fuente: Elaborado con datos de Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), Base de Datos Municipales 2010.

De acuerdo al índice de marginación 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el Municipio se midieron 15 localidades, de las cuales 2 son de Muy Alta Marginación, 13 son de Alta, 0 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el Municipio *en su conjunto se clasifica como Muy Alto*.

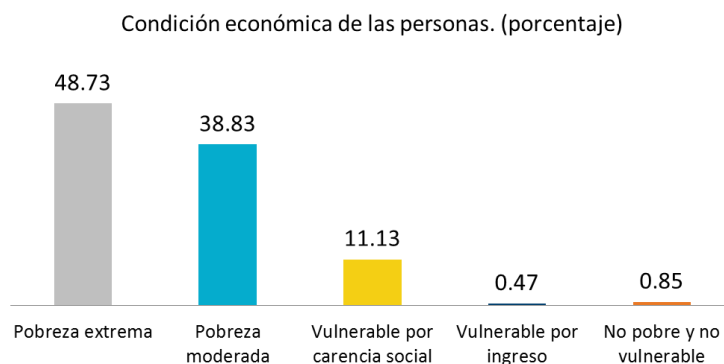
¹ CONEVAL. Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social: municipio de Tepetzintla, Puebla.



Fuente: Elaborado con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) índice de Marginación 2010.*

De acuerdo a los criterios de clasificación, según Presencia de Población Indígena, el Municipio presenta 0 localidades con Escasa Población Indígena (Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más, hablante de lengua indígena), 0 con Moderada (Localidades con 10 a menos del 40% de su población), 14 Indígenas (con 40 a menos de 70%) y 1 Predominantemente indígenas (de 70% y más).

En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el 38.82 % de la población vive en condición de Pobreza y 48.73 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 87.55, Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 0.85 de la población total. Se estima que en total 8,965 personas viven en alguna forma de pobreza en el Municipio.

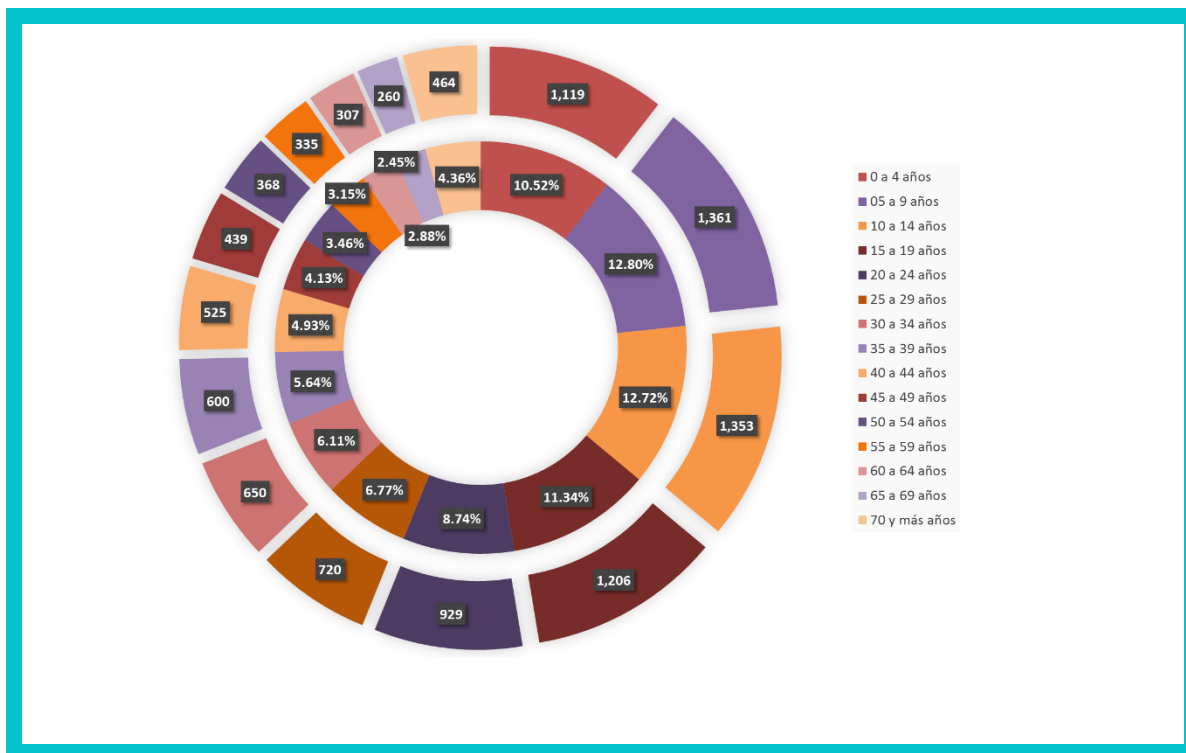


El Consejo Nacional de Población ha establecido criterios para determinar el grado de cercanía o alejamiento de las localidades a los centros de población y las carreteras como expresión de la Dispersión Poblacional. Así el Municipio cuenta con 0 localidades que son Ciudades o Centro de Población, 1 se encuentran Cercanas a Ciudades, 0 localidades son Cercanas a Centros de Población, 2 son Cercanas a Carretera y 12 se encuentran aisladas.

Según las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población total del Municipio en 2013 es de 10,636 personas, de ellas 5,172 son hombres y 5,463 mujeres; para 2020 serán 11,279 personas y para 2030 serán 12,294 de ellas 5,932 serán hombres y 6,362 mujeres.

Población Total por Grupos Quinquenales de Edad, valores absolutos y valores relativos.

--



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

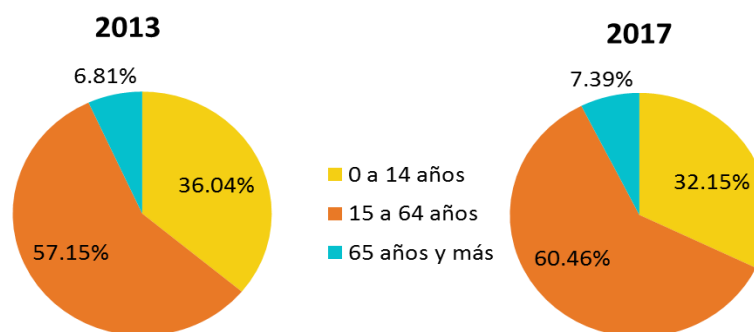
Por lo que respecta al comportamiento de la población por grupos de edad cabe destacar que entre 2013 y 2030, el conjunto de la población infantil pasará de 3,834 a 3,344 en 2020 y a 3,271 en 2196 lo que refleja una tendencia al decrecimiento; en cuanto a los restantes grupos de edad estos reflejan un comportamiento creciente, destacándose el grupo de edad de los adultos mayores que pasará de 724 personas en 2013 a 870 en 2020 y a 1,055 en 2030, una tendencia creciente de este grupo que se ve reflejada en el índice de envejecimiento de la población (relación niños-adultos mayores de 65 años) que pasa de 18.88 en 2013 a 26.02 en 2020 y a 32.25 en 2030.

Población por sexo, grupos quinquenales de edad y 70 y más años. (Absolutos)								
Grupo de edad	Hombres				Mujeres			
	2013	2017	2020	2030	2013	2017	2020	2030
Total	5173	5343	5474	5933	5464	5648	5805	6362
0 a 4 años	578	518	541	587	541	495	516	559
05 a 9 años	695	609	497	567	667	570	476	539
10 a 14 años	687	683	678	522	666	659	636	498
15 a 19 años	613	646	655	471	594	629	640	458
20 a 24 años	459	545	582	609	470	541	579	594
25 a 29 años	338	401	466	564	382	430	484	586
30 a 34 años	298	312	344	502	352	364	389	535
35 a 39 años	280	287	290	414	320	340	349	457
40 a 44 años	243	269	276	315	282	308	325	373
45 a 49 años	196	227	249	269	243	272	291	336
50 a 54 años	163	181	202	256	205	231	253	312
55 a 59 años	150	153	162	227	184	194	210	276
60 a 64 años	141	141	141	180	166	173	178	234
65 a 69 años	121	127	128	136	139	149	156	186
70 y más años	211	243	263	313	253	293	323	420

Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Grupos de edad

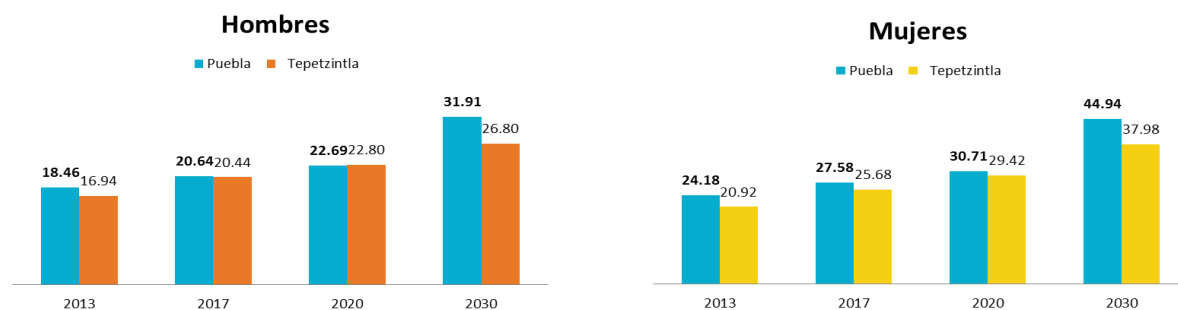
En cuanto a la evolución por grandes grupos de edad, los niños en el Municipio pasarán de representar el 36.04 % de la población a el 32.15 %, tendencia que se sostendrá en el futuro; los adultos mayores, por el contrario aumentarán su participación porcentual al pasar de 6.81 a 7.39 tendencia que se sostendrá a futuro.



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

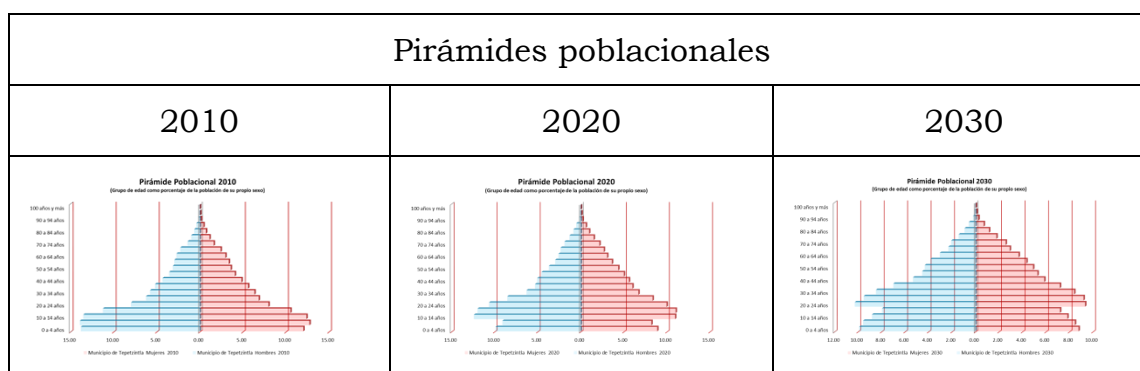
En cuanto al envejecimiento, se tiene que la población masculina pasara de un índice de 16.94, inferior al del Estado de Puebla, a 26.80

siempre por debajo del estatal mientras que las mujeres pasarán del 20.92 a 37.98 siempre por debajo del indicador estatal.



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que la población infantil sufrirá una modificación que la hará pasar de 36.04 en 2179 a 29.64 en 2186 y a 26.60 en 2030, lo cual se puede ver detallado por grupo de edad en las pirámides respectivas; en cuanto a los adultos mayores (población de 65 y más años), esta pasará de 6.80 en 2010 a 7.71 en 2020 y 8.58 en 2030. Cabe destacar que si la pirámide respectiva no presenta su forma tradicional (ancha en la base y haciéndose esbelta de forma ascendente) ello se debe a que se trata de un Municipio con alta emigración, lo que altera la figura esperada.



Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

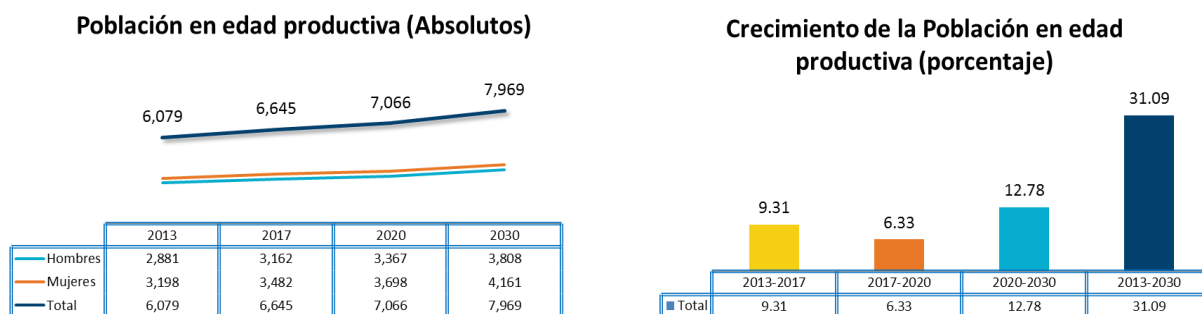
Si se considera a la población en edad escolar (3 a 24 años) como grupo de interés, esta pasará de 5,205 personas en 2013 a 4,929 en 2020 y a 4,476 en 2030. A lo largo de este periodo (2013-2030) dicha población se modificará en un -14.01 %; al interior de este grupo

poblacional se presentan comportamientos diversificados según el grupo de edad escolar y sexo al que se haga referencia.

Población en edad escolar por sexo y grupo de edad escolar. (Absolutos)								
Grupo de edad escolar	Mujeres				Hombres			
	2013	2017	2020	2030	2013	2017	2020	2030
Total	2,560	2,486	2,419	2,192	2,645	2,579	2,510	2,284
Preescolar	382	287	297	333	415	300	311	350
Primaria	940	870	756	732	972	922	804	770
Secundaria	388	393	389	288	402	406	404	301
Media Superior	356	379	384	274	369	390	393	283
Superior	493	555	592	564	488	562	598	580

Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

La población en edad productiva (15 a 64 años) crecerá constantemente en el periodo de estudio, pasando de 6,078 personas en 2013 a 7,065 en 2020 para 2030 alcanzarán una totalidad de 7,968, desde una perspectiva relativa esta población crecerá un 16.23% entre 2013 y 2186 y de 12.78 % entre 2020 y 2030.

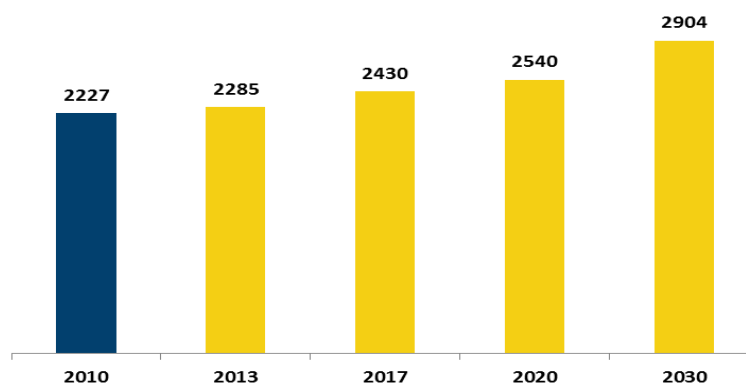


Fuente Elaborada con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de Población 2010-2030

Viviendas

Las viviendas requieren ser dotadas de servicios públicos, razón por la cual deben ser tomadas en cuenta. En 2010 había 2,227 manteniendo las tendencias que se observaron entre 1990 y 2010 (proyección) se tendrán 2,285 en 2017, 25,40 en 2,020 y 2,904 en 2030.

Proyecciones de vivienda (Absolutos)



Fuente: Elaborado con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Series Históricas.

ESTRATEGIAS DE GOBIERNO

Principios políticos

El Gobierno de Tepetzintla dirige con valores, para un crecimiento basado en acciones y programas normados por principios políticos, para una administración justa, equitativa y sustentable.

La presente administración para realizar sus funciones, apoya su trabajo en tres principios fundamentales:

1. *Inclusión*, para ofrecer a todos la oportunidad que necesitan para crecer como personas y como instituciones.
2. *Equidad*, para brindar tanto a hombres como mujeres oportunidades y protección de la ley, sin ningún tipo de distinción promoviendo por encima de todo los derechos humanos.
3. *Desarrollo*, para fortalecer el federalismo y dar respuesta a las demandas sociales de distribución de recursos y cobertura de servicios públicos. Del mismo modo, facilitar y promover el desarrollo de proyectos en todos los ámbitos de vida de la comunidad.

Son criterios centrales para el desarrollo del Municipio: el desarrollo sustentable, la modernización administrativa y la competitividad, misma que estará basada en una mejor educación para una mejor calidad de vida.

Dos valores universales sustentan el PMD: Democracia y Bien Común.

El PMD, además se apoyará en los siguientes principios, que serán normas básicas en las acciones:

- Estricta observancia de las leyes y el respeto del Estado de Derecho.
- Desinterés e imparcialidad orientados a gobernar para todos y no favorecer intereses parciales o de grupo.
- Trato amable y respetuoso con los colaboradores
- Manejo de la información con transparencia.
- Responsabilidad y honradez en el ejercicio de las funciones de gobierno.
- Combate a la corrupción, abuso, ineficacia e irresponsabilidad en la administración pública
- Combate a la pobreza y al analfabetismo para elevar el nivel de vida de la población.
- Tener como normas esenciales: la honestidad y la imparcialidad; la responsabilidad, el respeto, la seriedad, el compromiso, la pluralidad y la tolerancia, para la convivencia social y el desarrollo regional, estatal y nacional.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Garantizar la seguridad en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar un cuerpo de policía eficiente. 	Reducir los índices de delincuencia en un 70%	Regiduría de Gobernación / Seguridad Pública Municipal	2014-2018
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal de seguridad. 			2014
	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar del equipo necesario para el personal de seguridad. 			2014

Orden Jurídico Poblano

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar áreas de mayor inseguridad. • Identificar los delitos de mayor recurrencia. • Establecer mecanismos de coordinación con las policías estatal y federal. • Establecer programas de vigilancia ciudadana 			2014
				2014
				2014-2018
				2014-2018
Instaurar un programa de protección civil	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar al equipo de personas responsables de la protección civil en el Municipio. • Establecer el Plan de Protección Civil. • Adquirir equipo para correcto manejo de contingencias. • Capacitación constante a la población para prevenir riesgos. • Identificar zonas de riesgos en todo el Municipio. • Identificar zonas de 	Reducir los riesgos de peligro en el Municipio 70%	Regiduría de Gobernación / Seguridad Pública Municipal/ Comité de Protección Civil	2014-2015
				2014
				2014
				2014-2018
				2014-2015

Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla, Puebla 2014-2018.

	resguardo en caso de cualquier tipo de contingencia.			2014
--	--	--	--	------

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Promover la forestación con maderas propias para el lugar, para crear una fuente alternativa de generación de recursos a mediano y largo plazo, en congruencia con el desarrollo sustentable y protección ecológica.	Organizar y capacitar a los grupos de productores para la implementación de forestación de maderas de la región.	Lograr que el 30% de los campesinos implementen la siembra de maderas de la región.	Dirección de Desarrollo Rural, Regiduría de ecología,	2014-2018
Implementar proyectos turismo rural en el Municipio para la protección del ambiente y generación de nuevos empleos.	Desarrollar proyectos de ecoturismo en el Municipio con las condiciones propicias para esta actividad.	Al término de la gestión dejar instalado un proyecto de ecoturismo base, en el que se integren microproyectos turísticos, productivos y medioambientales en el mismo.	Presidencia Municipal, Dirección de Desarrollo Rural, Regidurías de Educación, Ecología, Industria y comercio	2014-2018
	Elaborar un plan de reforestación y saneamiento de las áreas naturales del Municipio.			2014-2018
	Gestionar intercambios de capital intelectual con universidades nacionales e internacionales, así	Establecer intercambio de capital intelectual y técnico en		2014-2018

Orden Jurídico Poblano

	<p>como con organizaciones gubernamentales y privadas dedicadas a desarrollos ecoturísticos</p> <p>Colaborar con las instancias federales y estatales para vigilar y regular la conservación de los bosques.</p>	<p>cuestiones de ecoturismo</p>		<p>2014-2018</p>
<p>Vincular las actividades productivas y de ecoturismo con entes internacionales.</p>	<p>Gestionar la cooperación internacional con diferentes instituciones y fundaciones.</p>	<p>Buscar apoyos con dependencias dedicadas a proyectos turísticos.</p> <p>Iniciar la cooperación con nuevos entes internacionales.</p>	<p>Presidencia Municipal, Dirección de Desarrollo Rural, Regidurías de Educación, Ecología, Industria y comercio</p>	<p>2014-2018</p>

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<p>Aplicar tecnologías para los cultivos tradicionales y la introducción de nuevos, hasta generar cadenas productivas y promocionarlos a nivel local y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a los institutos tecnológicos de la región para el apoyo en tecnologías que requiere el campo. 	<p>Lograr que el 40% de los campesinos adopten las nuevas tecnologías en sus cultivos.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Rural</p>	<p>2014-2018</p>

Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla, Puebla 2014-2018.

<p>Implementación de talleres artesanales para emplear a mujeres y niños, como un apoyo al ingreso familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar grupos capacitar y vincularlos con dependencias para el establecimiento de talleres artesanales 	<p>Establecer como mínimo 9 grupos de mujeres dedicadas a la elaboración de productos artesanales</p>	<p>Dirección de Desarrollo Rural, DIF Municipal,</p>	<p>2014</p>
<p>Mejorar las condiciones de los caminos que comunican a las localidades del Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar obras de construcción de carreteras y mejoras de caminos. 	<p>Ampliar y mejorar en un 70% los caminos que conectan a la cabecera con las localidades.</p>	<p>Dirección de Obras Publicas y Regiduría de Obra Públicas</p>	<p>2014-2018</p>
<p>Abatir rezagos de infraestructura, sociales y productivos mediante los recursos de inversión pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> Abatir el rezago de energía eléctrica, agua potable y drenaje Mejorar las vías de acceso a las comunidades Mejorar y construir pasos peatonales Fortalecer la estructura productiva 	<p>Incrementar en un 40% la infraestructura de energía eléctrica, agua potable y drenaje</p> <p>Incrementar en un 60% las vías de acceso al Municipio</p> <p>Incrementar en un 60% los andadores en la cabecera municipal</p> <p>Establecimiento proyectos productivos intermunicipales</p>	<p>Dirección de Obras Publicas/ Regiduría de Obra Publicas, Regiduría de Ecología, Dirección de Desarrollo Rural</p>	<p>2014-2018</p> <p>2014</p> <p>2014</p> <p>2015-2018</p>

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<p>Apoyar al sector salud y educativo en su tarea de promoción del bienestar de la población, en sus campañas de cuidado de la salud y alfabetización, respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera coordinada con las instituciones en materia de salud para el desarrollo de campañas diversas. • Fomentar la participación de la población escolar en las campañas de salud. • Promover conferencias periódicas sobre alcoholismo y drogadicción involucrando a los jóvenes de las localidades. • Desarrollar programas de alfabetización 	<p>Reducir en un 50% las enfermedades más frecuentes entre los pobladores.</p> <p>Disminuir el analfabetismo en un 50%</p>	<p>Regiduría de Salud,</p>	<p>2014-2018</p> <p>2015</p> <p>2014-2015</p> <p>2015-2018</p>
<p>Reducir los índices de marginación de los grupos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar un padrón de grupos vulnerables mediante un estudio socioeconómico. • Gestionar 	<p>Disminuir los índices de marginación en un 50%.</p>	<p>Regiduría de Salud, Regiduría de Educación, DIF Municipal, Presidencia Municipal</p>	<p>2014</p>

Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla, Puebla 2014-2018.

	<p>programas federales y estatales para el beneficio de dichos grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en actividades productivas y/o laborales a dichos grupos. 			<p>2015</p> <p>2015</p>
Ampliar la cobertura de servicios escolares de nivel medio superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar inversión federal y estatal para ampliar la infraestructura y el personal del bachiller 	Incrementar la cobertura de educación media superior en un 60%.	Regiduría de Educación, DIF Municipal, Presidencia Municipal	2015

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Mejorar la calidad educativa en todos los niveles escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar la instalación de una escuela de capacitación para el trabajo. • Incentivar el desempeño del personal docente mediante premios. 	Mejorar el desempeño o escolar de los alumnos en un 50%.	Regiduría de Educación, DIF Municipal, Presidencia Municipal	2015-2017
	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular a los alumnos 			2015-2016

Orden Jurídico Poblano

	con mejores promedios al finalizar cada ciclo escolar			2015-2017
Rescatar y difundir el acervo cultural de cada una de las localidades para su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en documento donde contengo detalladamente el acervo cultural del Municipio. • Realizar encuentros locales y regionales de música, danza y poesía de la cultura indígena. • Desarrollar concursos interescolares de teatro y declamación de leyendas indígenas. 	Elevar el sentido de pertenencia cultural entre la población en un 60%	Presidencia Municipal y comisiones permanentes (regidurías) Diferentes áreas del ayuntamiento	2014-2016

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Impulsar las actividades culturales y deportivas entre la	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y rehabilitar la infraestructura cultural y 	Elevar la integración de la población	Presidencia Municipal y comisiones permanentes	2014-2017

Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla, Puebla 2014-2018.

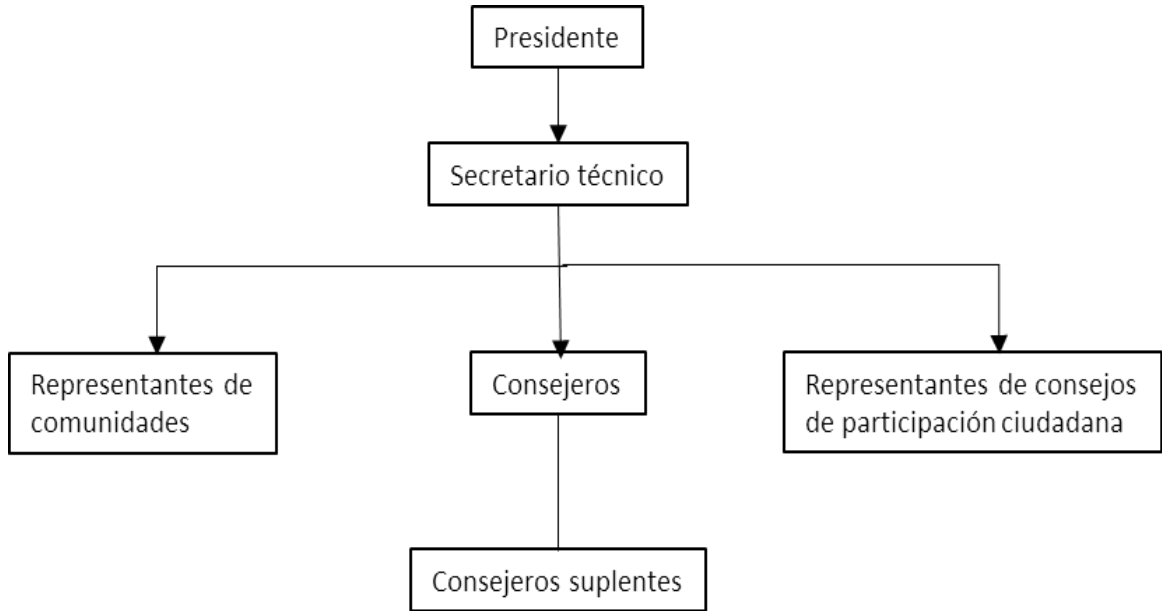
población.	<p>deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los encuentros deportivos y culturales locales y regionales. • Gestionar apoyos de jóvenes de servicio social para la impartición de clases de música, canto, manualidades, deportes, entre otros. • Realizar domingos culturales 	en alguna agrupación cultural y deportiva en un 30%.	(regidurías) Diferentes áreas del ayuntamiento	<p>2014-2018</p> <p>2014</p> <p>2014-2018</p>
Ser un gobierno transparente.	<p>Informar a la población sobre los recursos que se destinan a programas, proyectos y obra pública periódicamente.</p> <p>Realizar periódicamente reuniones con la población para saber sus demandas prioritarias.</p>	Elevar la confianza de la población en el gobierno en un 60%.	Presidencia Municipal y comisiones permanentes (regidurías) , sindicatura Diferentes áreas del ayuntamiento	2014-2018
Actualizar la información de los padrones	Utilizar las TIC'S para la actualización de la información de los datos,	Mejorar al 100% la información	Tesorería Municipal, Regidurías de	2014-2016

Orden Jurídico Poblano

comerciales y de predial	para la mejor toma de decisiones. Regularización de los servicios.	municipal.	Hacienda, Industria y comercio, Regiduría de Panteones	
--------------------------	---	------------	--	--

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Administrar los recursos eficientemente.	Orientar la aplicación de los recursos con base en las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Incluir las propuestas de la población en los egresos municipales. Fomentar en su personal la conciencia del ahorro de los recursos municipales. Mantener una estructura operativa funcional.	Reducir en un 40% los gastos innecesarios del Ayuntamiento.	Presidencia Municipal y comisiones permanentes (regidurías) Tesorería Municipal, Diferentes direcciones del ayuntamiento.	2014-2018

Para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo se creó el Consejo de Planeación Municipal con la siguiente estructura orgánica.



Dado en el Palacio Municipal de Tepetzintla, Puebla, a 14 de mayo de 2014.- **Presidente.- CIUDADANO PROFESOR SEBERO LOZADA BARRIENTOS.-** Rúbrica.- Regidor de Gobernación.- **CIUDADANO JOSE PEREZ ARRIAGA.-** Rúbrica.- Regidor de Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANO MIGUEL GUERRERO POSADAS.-** Rúbrica.- Regidora de Industria y Comercio.- **CIUDADANA MARIA MAGDALENA HERNÁNDEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- **CIUDADANO ANTONIO ARAGÓN MÁRQUEZ.-** Rúbrica.- Regidora de Educación.- **CIUDADANA MARÍA MAGDALENA ORTEGA MANZANO.-** Rúbrica.- Regidora de Salubridad.- **CIUDADANA SEBASTIANA MARÍA CANDIA CRUZ.-** Rúbrica.- Regidor de Grupos Vulnerables y Juventud.- **CIUDADANO DAVID CRUZ BARRIOS.-** Rúbrica.- Regidor de Panteones, Parques y Jardines.- **CIUDADANO JUAN MIGUEL CRUZ BUSTAMANTE.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO GILDARDO POSADAS REYES.-** Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO CARLOS MARCOS NAPE.-** Rúbrica.